



CAPÍTULO CUATRO

MANIFIESTO del HAMBRE⁵²

Amante de mi país y amigo de la clase labradora, á cuya vista he crecido, no puedo mirar con indiferencia su suerte y dejar que pasen desapercibidos hechos que considero conveniente y aun necesario publicar. Imposibilitado de hacerlo en los periódicos de esta capital, no obstante haber encontrado inútilmente propicio El Industrial, al cual me dirigí, me veo en la necesidad de estampar en hoja suelta los siguientes renglones, donde me propongo decir la verdad desnuda y patentizar al mundo la horrorosa miseria que aflige⁵³ a este suelo y al abandono total con que se le mira. La

52. El 22 de Junio de 1854 y en vistas de la angustiada situación de la provincia *victima de una miseria horrible, después de una pérdida, casi general, de las cosechas de años interiores* según describe Protasio Solís en el periódico *El Industrial*, y ante la intención del gobernador de recaudar los cupos de un anticipo forzoso para evitar la bancarrota de la Hacienda central, Camposagrado decide enviar a este mismo periódico su *Manifiesto del Hambre*. Presentados ante el gobierno civil los primeros ejemplares solicitando permiso para su publicación, se le negó de inmediato y al poco tiempo el comisario de policía se personó en la imprenta con orden de deshacer los moldes y secuestrar la edición. Apenas unas horas después, el mismo oficial regresó con un oficio del gobernador de la provincia, con el que se multaba al director del periódico en 800 reales y se le imponía al marqués de Camposagrado una pena de 24.000 reales y dieciocho meses de prisión.

Unos días después el pueblo amotinado forzaba al mismo gobernador J. de los Santos, apodado "el Ferre" a abandonar la ciudad, viéndose obligado a buscar refugio en la casa de Camposagrado en Villoria. Allí el marqués se encarga de que el gobernador salga, sano y salvo, en dirección a Madrid el 15 de Julio, acompañado por Xuanon de Cabañaquinta, el celebre cazador, como guardaespaldas. El manifiesto sería publicado más tarde por el mismo Protasio González Solís y Cabal quien lo incluye en sus "Memorias Asturianas" editado por la Tipografía de Diego Pacheco Latorre, Madrid 1890.

53. Publicamos este documento tal como aparece en la citada obra de Protasio Solís y con la grafía

cuestión que voy á tratar es de hambre exclusivamente, y si alguno hubiere que, dando tortura al pensamiento, la quisiere sacar de este terreno, lleva la intención dañada, quiere perjudicarnos

Los repetidos años que llevamos de escasa cosecha son el origen del notable atraso en que hace tiempo están los labradores en lo general de la provincia. En la parte de Occidente se perdió por completo la correspondiente al año de 1852, y sus habitantes sufrieron las desgracias que nadie ignora, pasando por los trances más duros de la vida hasta que, en parte, fueron aliviados con algunos socorros de los muchos que se habían proporcionado á una provincia vecina, más 300.000 reales que se mandaron pagar mensualmente, por espacio de cuatro meses, facilitados por el gobierno de la Nación con aplicación á caminos, cantidad religiosamente invertida durante el año próximo pasado. En él, según los datos reunidos para la comparación con otros, solo se ha recogido una cuarta parte de los frutos en recolección ordinaria, insuficientes, con gran déficit, para rescatarse de los empeños y compromisos contraídos por la escasez de los anteriores. El porvenir no se ocultó á los ojos de aquellos hombres que, por bien acomodados que se consideren, saben tomar parte en las desgracias de sus semejantes: los propietarios temblaron, no por la pérdida de sus rentas, si al ver el horizonte amenazado infortunios para sus honrados colonos. Sin embargo, todos creíamos deber esperar algún amparo del gobierno de S.M. para una provincia tan leal, tan sumisa, cuna de la gloria é Independencia de España, de la religión y de la libertad, para una provincia que contribuye al sostén y seguridad del Estado con la sangre de 1145 de sus hijos y con 26 millones al Erario, la primera vez que se veía en la necesidad de pedirlo.

Los males no tardaron en dejarse sentir. En los meses de Noviembre y Diciembre empezó ya la mendicidad á esparcirse por todas partes y entonces algunos Ayuntamientos, y muchos diputados provinciales comisionaron y excitaron á varios señores senadores y diputados á Córtes y provincia residentes á la sazón en Madrid, para que hicieran presente al gobierno de S. M. el mal estado del país y el que consiguientemente se preparaba. Me cupo la honra de pertenecer á esta comisión, como miembro del Senado, y oír de los labios del Presidente del Consejo de Ministros palabras muy lisonjeras, porque al decirnos que ya tenía conocimiento de la aflicción de Asturias, nos ofreció hacer cuanto en su mano estuviese para mejorar nuestra suerte; y después de haber oído expresarse en igual sentido á los señores ministro de Fomento y de Marina, nos apresuramos á participar el éxito de nuestro cometido á las corporaciones que nos lo habían confiado, porque comprendíamos el ansia con que debían esperar el consuelo.

El hambre de día en día iba creciendo, y los casos que se referían a sus efectos eran de tal naturaleza, que algunos se creyeron exagerados; pero la evidencia llenó de amargura mi corazón. En Marzo del presente año recorrí una porción de concejos, no solo con el objeto de persuadirme de la verdad examinando personalmente la situación de los pueblos, sino con el de cazar, como tengo de

costumbre. No es fácil que yo pueda describir aquí las impresiones que recibí en aquella excursión. Al ver á labradores medianamente acomodados, á mis compañeros de caza, en quienes constantemente hallé las mejores pruebas de amistad, cariño y honradez, tristes, abatidos, pidiendo trabajo para poder alimentar a su familia, sin recursos y en un estado afflictivo, sentí helarse mi sangre. Pero cuando llegó al colmo mi desconsuelo, y, sin avergonzarme lo digo, mis ojos se inundaron de lágrimas, fue al encontrarme en un monte del partido judicial de Laviana, parroquia de Villoria, á donde había ido á buscarme un hombre, en cuyo escuálido semblante se veían marcados los mayores sufrimientos, y que con voz desfallecida me dijo: me muero de necesidad, mi mujer y cinco hijos que tengo no comen más que yerbas. ¡A cuantas consideraciones no dan lugar semejantes palabras! Pero no es mi propósito entrar en ellas. Mi contestación fue mandarle bajar inmediatamente á Tolibia á tomar algún alimento mientras yo iba á unirme á él. Pocos instantes después estábamos hablando en una mala taberna. Preguntéle qué había comido, me contestó, y era cierto, dos cuartos de pan. Este era el uso que había hecho de mi ofrecimiento un infeliz á quien le faltaba el alimento estuvo á punto de privar de la vida. Obedeciendo á una insinuación mía marchó desde aquel sitio á ver al señor alcalde para que tomara una determinación, mientras un muchacho llevaba de mi orden algún socorro al resto de la familia. La autoridad, con la solicitud propia del deseo de evitar un mal grande, tomó inmediatamente sus disposiciones mandando un dependiente á cerciorarse del estado de aquellos infelices, el cual no tardó en volver con la respuesta que, de aquellos desventurados seres, acababan de espirar dos, un niño de ocho años y otro de once. Al oír semejante noticia, me horroricé. ¿A quién no estremecería el considerar que aquella realidad justificaba la relación de hechos semejantes y anteriores? Y por desgracia, casos tan ciertos como dolorosos, se repitieron en diversos puntos de la provincia.

A mi vuelta de aquella expedición, hallé instalada la Junta superior de Caridad en el palacio del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, presidente, de la cual me había cabido la honra de ser nombrado vocal. A nadie se le ha ocurrido siquiera poner en duda nada de cuanto llevo dicho. Convencidos estaban todos, como todo el país, de la verdad, y el señor gobernador civil de la provincia dirigió á la junta palabras consoladoras anunciándonos recursos del gobierno superior, á quien constaba ya la calamidad que sufríamos, por las repetidas comunicaciones que sobre el particular su señoría le había pasado. Le supliqué que mientras se recibían aquellos socorros, se suspendieran al menos los apremios que hubiera contra gente tan desdichada, y S. S. aseguró que ni los había á la sazón ni los habría después. Los pueblos saben muy bien si las palabras del jefe de la provincia fueron una verdad. Se dio nuevamente comisión á los señores senadores y diputados a Córtes residentes en Madrid para que se acercasen otra vez á los ministros de S. M., y al excelentísimo Sr. D. Pedro Salas Omaña fue el encargado de contestar, dándonos las más halagüeñas esperanzas. Todos manifestaron los mejores deseos, y tengo la íntima convicción de que han hecho y hacen los mayores esfuerzos para atenuar mal tan terrible, ya que remediarlo no está en la posibilidad.

Los ayuntamientos apuraron todos los recursos tomando dinero á interés para comprar granos, á fin de que las tierras no quedaran sin sembrarse; las clases todas de la sociedad medianamente acomodadas están dando una prueba de caridad cristiana ejemplar y los que reciben las limosnas los más raros ejemplos de virtud, dejándose morir de hambre antes que echar mano de cosa alguna que nos les pertenezca; se da de comer á cualquiera de ellos, ya sean tiernos niños, ya personas mayores en cuyos mortales semblantes la necesidad ha impreso una huella desoladora, y á pesar del deseo que les acosa de alimento, al instante que reciben una limosna, que miran con avidéz corren á buscar al padre querido, á la moribunda esposa, á los tiernos hijos, al resto de la familia, en fin, para partir con ellos. A la vista de estas escenas, ¿qué corazón puede hacer alarde de su dureza? El hombre más inmoral y corrompido del mundo que las presenciara, y con los ojos del espíritu examinase y estudiara tanta abnegación, tanta virtud, ¿no abandonaría su brutal vida? Pero por desgracia hechos tan dignos de admiración pasan desapercibidos para la mayor parte de la sociedad.

Contaba la Junta superior de Caridad para salir de situación tan angustiosa con la suma de 424.000 reales, cuya cantidad se invirtió, la mitad próximamente, en granos para hacer la siembra, y el resto efectivo, distribuido á la mayor parte de los concejos de la provincia.

En medio de tan desconsoladora situación un periódico, por error sin duda, dijo que había 4.000.000 reales como recursos positivos, noticia que El Heraldó inmediatamente reprodujo en sus columnas. En vista de esto, sin duda, las personas caritativas y acaso el Gobierno, considerándonos con una cantidad, si no suficiente, respetable para atenuar el mal, nos abandonaron completamente, y averiguada la exactitud de aquellos anuncios, los recursos quedaron reducidos á la oferta por parte del Gobierno, de 1.200.000 reales, de cuya cantidad solo se han recibido 90.000, y á 444.600 que por diferentes donativos llegó á reunir la Junta de Caridad, que no ha podido distribuir por completo: total 534.600 reales. De los informes tomados por las corporaciones, encargadas de buscar é invertir los fondos, resulta existir entre los 500.000 habitantes de esta provincia, más de 300.000 que carecen del puramente necesario sustento. Ahora bien, ¿Se concibe que los insignificantes recursos que llevo mencionados hayan podido aliviar en lo más mínimo á tantos y á tan desgraciados seres? Para asegurarlo, para presumirlo, fuera preciso carecer de sentido común.

A la par de los pueblos sufrían tan cruel azote veían acercarse el plazo para el pago del segundo trimestre de la contribución, y todos conocían la imposibilidad absoluta de realizarlo, porque para el de las anteriores ya se habían visto precisados los alcaldes y recaudadores á tomar cantidades á préstamo; los más de estos se dan por satisfechos con perder sus depósitos y conozco varios que han de sentir por espacio de algunos años los perjuicios que hayan sufrido con los repetidos y continuos apremios de que son objeto, en honor de la verdad y de la justicia, no por fondos que tengan recaudados, sino por las cuotas irrealizables correspondientes á un sinnúmero de infelices que absolutamente nada tienen de que echar mano.

En tal estado apareció en la Gaceta oficial de Madrid el Real decreto de 19 de Mayo

último pidiendo a la nación un anticipo de 160 millones de reales. Inútil es decir que reunidos los ayuntamientos de esta provincia, y mayores contribuyentes, en sus respectivos concejos (á excepción de dos o tres de aquellos que, sin contar con sus contribuyentes, después de llorar su miseria ante la Junta de Caridad, y después de haber recibido una limosna, ofrecieron el anticipo), acordaron elevar exposiciones a S. M. suplicando se les relevase el pago ó aplazase al menos el trimestre hasta nuevos frutos, y el anticipo hasta cuando la provincia se repusiese de los golpes de tanta desventura. El de Oviedo, á quien tengo la honra de pertenecer en unión de los mayores contribuyentes, resolvió por unanimidad nombrar una comisión mixta, compuesta de dos de éstos, que lo fueron los señores D. Ramón Casaprín y D. Antonio Méndez de Vigo, y dos individuos de la corporación municipal, el síndico Sr. D. José Landeta y el que suscribe, para llevar la del concejo al señor gobernador de la provincia. Poniendo en sus manos dicho documento, le suplico el primero de aquéllos le presentara su apoyo al elevarla á S. M. La contestación de aquella autoridad fue satisfactoria diciéndonos que así lo haría, convencido de la justicia con que pedíamos el amparo del gobierno, y aún pudiera decir que ha llevado sus promesas hasta el punto de asegurarnos que el pago del anticipo se aplazaría hasta Diciembre, según los pasos que se habían dado y noticias que tenía.

Nos apresuramos á hacer presente esta respuesta á la ilustre corporación que aguardaba con ansia el bien que iba buscando para sus administrados, y que con los mayores esfuerzos y sacrificios á la vista de todo el mundo. Con esperanzas tan fundadas, muy ajenos debían estar los pueblos que de sus clamores se desoyeran, y el Ayuntamiento de la capital de recibir un oficio del señor gobernador civil de la provincia, transcribiendo otro de la Dirección general de contribuciones, en que después de hacerles la ofensa de dudar de la verdad que consta, y por tantos hechos reconocieron los gobiernos de provincia y superior de la nación, deniega las peticiones, y supone que hay varias provincias en peor situación que la de Asturias. Del resultado de nuestras exposiciones y del escrito de la Dirección, se deduce que aquellas no han llegado á las augustas manos de nuestra Reina, que el señor gobernador no les prestó el apoyo que era de esperar y había ofrecido á una comisión respetable, y por último, que nuestros lamentos son infundados. Apelo al juicio de los que, como yo, han presenciado, escenas cuyo recuerdo solo me estremece, á los sentimientos de hidalguía y honradez que distinguen á los habitantes de esta provincia, y dudo haya uno solo por indiferente que aparezca, que no sienta en el fondo de su alma la voz de la indignación al saber el desprecio con que aquella oficina trata á una provincia por tantos títulos ilustre, y al ver la palpable contradicción en que se pone con el Gobierno de S. M. que por repetidas y varias comisiones y comunicaciones, tiene conocimiento, si no exacto, porque ni los rasgos de la pluma ni las articulaciones de la lengua, son bastantes á bosquejarlo, aproximado, de nuestra triste y dolorosa situación.

Las vecinas provincias de Galicia, en la desgracia lamentable que el año próximo pasado las affligió, se vieron socorridas con abundantes recursos. A la de Lugo, según leemos en el número 1615 de La Época, se le concede una moratoria para el pago del anticipo, ya que no el perdón.

¿Qué delitos ha cometido la de Oviedo, modelo de lealtad y patriotismo, para verse abandonada de tal suerte y aún escarnecida en mitad de sus angustias? ¿Será tal vez porque se haya comparado la recaudación de los meses transcurridos desde 1854 con la de los mismos del anterior, y se vean recaudados cerca de dos millones más que el pasado y que se hayan remitido á la corte, con exceso escaso, las cantidades pedidas á la provincia? ¡Cuántas lágrimas habrán costado esos caudales! ¡Cuántos sudores! ¡Cuántas penas! En último resultado lo que vendrá á probarse de aquellas comparaciones será la innegable virtud y sumisión de sus honrados habitantes que consideran como la primera atención el contribuir con su sangre y sudor al sostén del Estado, y obedientes siempre á la voz de los gobiernos, cuando han agurado ya todos los recursos, entregan á los recaudadores las cosas más precisas para alimentarse y por último el ajuar de casa y los aperos. A los ayuntamientos apelo y á los venerables párrocos que no obstante su precaria y desatendida situación, llenan de maravilla al hombre pensador y humanitario, con los sacrificios que están haciendo en beneficio de sus feligreses, para que con entera libertad me desmientan. Pero la verdad es innegable, y á todos consta, la exactitud de mi relación. Ellos podrán, decirnos si por esfuerzos que hagan en unión de los pocos vecinos regularmente acomodados en sus feligresías ó concejos, podrán nada más que sostener la cuarta parte de los pobres de su vecindad. Seguro estoy de que repetirán conmigo ¡imposible!

En semejante caso ¿qué otro recurso queda á la indigencia que busca trabajo y no le encuentra, qué prefiere la muerte al crimen, más que acudir á la capital á implorar la caridad pública? Pues bien; á estos infelices, á estas virtuosas gentes que piden y no roban para comer, se les da la acogida más dura y cruel que los hombres han podido imaginar para sus semejantes. Recogidos por los dependientes de vigilancia civil, se les encierra en un inmundo patio contiguo á la cárcel Fortaleza, donde permanecen hacinados, expuestos á la intemperie y sin alimento alguno todo un día, el que tiene la desgracia de ser encerrado antes de haber llegado á una puerta amiga ó recibido limosna de una mano compasiva. Con asombro de los vecinos de aquel lugar se les ha visto disputarse los desperdicios arrojados de la cocina de la cárcel, moviendo la compasión de aquellos que apercibimos de su necesidad se apresuraron á llevarles algún socorro. Después de permanecer en tal estado, después de este inhumano tratamiento, digno antes de fieras que de hombres, se les despide al caer la noche por los mismos que los han recogido, conduciéndolos á las afueras de la ciudad en dirección á sus respectivos concejos. Esta es una crueldad de que no hay memoria ni ha podido haberla, pero que por desgracia está dejando una huella indestructible en la nuestra para poderla contar á nuestros sucesores, y perpetuar las causas de tan infausto recuerdo. Serían las once de la noche del día 22 del actual, cuando llegó á una casa distante legua y media de esta capital una mujer escuálida con dos tiernas criaturas, de tal manera desfallecidas que, á no haberlas socorrido como la religión manda, hubieran indudablemente perecido las tres.

Había entrado en el terrible lugar de que llevo hecho mérito á las nueve de la mañana, sin haber tenido la fortuna de encontrar una alma piadosa que la pudiera haber socorrido con

cualquiera alimento desde el día anterior en que no había tenido que comer, ni que dar á sus hijos. Hoy que los vecinos tienen conocimiento de estos hechos piden para socorrer á aquellos desgraciados; pero hasta de este socorro se les ha privado mandando tapiar la gatera por donde les daban alimento. Los mayores criminales no podrían ser tratados con mayor crueldad. ¿Y cuál será el resultado de tanto rigor empleado con ellos? Que no los veremos recorrer las calles buscando una mano generosa que los libre de una muerte segura; pero en cambio morirán á centenares en los campos, en los caminos y sus cuerpos más de una vez llegarán á ser presea de las bestias carnívoras, y para colmo desventura, como consecuencia precisa, el país infestado por una epidemia, que vendrá á aumentar nuestra consternación, si en ella cabe aumento.

Para evitar tamaños males estoy dispuesto á hacer cuanto mis humanitarios sentimientos me sugieran. Me envanezco con el nombre asturiano que llevo, y no perdonaré esfuerzo alguno en ningún sentido que me conduzca á aliviar la suerte de mis paisanos. Por eso y para dar lugar á cualquiera que desee demostrar una situación más halagüeña que la que dejo trazada, he llamado la atención del público. Rectas son las intenciones. ¡Ojala que el resultado coronara nuestros sacrificios! Pero conociendo las obligaciones que la posición social respectiva impone á los hombres, no quiero dejar de cumplir la mía; aprecio en mucho la benevolencia y me horroriza la idea de ser objeto de execración y aborrecimiento de los mismos con quienes la suerte me ha unido con vínculos tales que lloraría toda mi vida si la inercia; el abandono é indiferencia, que detesto, hubieran llegado ó pudieran llegar á romperlos algún día.

Oviedo 22 de Junio de 1854

EL MARQUÉS DE CAMPOSAGRADO.